



Fundado el 5 de Agosto de 1980
TELEFAX: 940-197

I. Municipalidad de Portovelo

EL ORO - ECUADOR

ALCALDIA

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA
POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE PORTOVE
LO, EL 10 DE FEBRERO DEL 2003.

=====

En la ciudad de Portovelo, a los diez días del mes de Febrero del dos mil tres, siendo las diecisiete horas dos minutos se instala la Sesión Ordinaria presidida por el Ing. Segundo Orellana Espejo, Alcalde del Cantón y la asistencia de los siguientes Concejales: Señor Edwin Morales Pardo, Vicealcalde; doctora Mercy Moreno de Sarmiento, Presidenta Ocasional; Prof. Manuel Aguilar Granda, señor Oswaldo Maldonado, señor Magner Turner Carrión, señor Juan Carlos Alvarado y señor Antonio Humberto Aguilar Fajardo. Presentes señor Procurador Síndico Municipal, así como Periodistas invitados.

Constatado el quórum reglamentario se dió lectura al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.
2. ANALISIS Y APROBACION EN SEGUNDA DEL PROYECTO DE ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE PORTOVELO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2003.
3. APROBACION EN PRIMERA DEL PROYECTO DE ORDENANZA MEDIANTE EL CUAL SE CAMBIA A LA DENOMINACION DE GOBIERNO MUNICIPAL DE PORTOVELO.

Conocido que fuera este fue aprobado sin objeción.

Seguidamente el señor Alcalde agradece la concurrencia de los señores Ediles, así como de los señores Periodistas invitados y funcionario de esta entidad; luego de lo cual, dispuso la lectura del Primer Punto.

PRIMER PUNTO.- LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.

El señor Alcalde expone que la lectura de las Actas anteriores se podría considerar en la próxima Sesión por cuanto a la señora Secretaria (E) no le han sido entregadas las mismas. Manifestando la doctora Mercy Moreno de Sarmiento que espera que esto no vuelva a suceder ya que en la Sesión anterior tampoco se pudieron aprobar las Actas. Con el consenso unánime de los señores Concejales este Punto queda pendiente para tratarlo en la próxima Sesión.

SEGUNDO PUNTO.- ANALISIS Y APROBACION EN SEGUNDA DEL PROYECTO DE ORDE--



Fundado el 5 de Agosto de 1980
TELEFAX: 949-197

I. Municipalidad de Portovelo

EL ORO - ECUADOR

ALCALDIA

A.S.O.-10-II-03

Folio Nro. 0.378

NANZA DEL PRESUPUESTO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE PORTOVELO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2003.

El señor Alcalde pone a consideración el Proyecto de Ordenanza correspondiente a fin de que sea analizado por los señores Concejales, en el cual se encuentra el detalle de ingresos, egresos y comprende los siguientes Programas: Administración General, Administración Financiera, Justicia, Policía y Vigilancia, Educación y Cultura, Higiene Ambiental, Abastecimiento de Agua Potable, Otros Servicios Comunales, Energía Eléctrica, Otros Servicios Económicos, Centro Materno - Infantil, así como también comprende Gastos de Inversión.

El señor Vicealcalde sugiere la presencia del señor Jefe Financiero Municipal con el objeto de que se sirva dar explicaciones sobre el contenido del Proyecto de Ordenanza. Luego de instantes se hace presente el señor Jefe Financiero, quien de inmediato procede a informar detalladamente sobre el mismo.

El Concejal Prof. Manuel Aguilar Granda, manifiesta que a fin de que resulte más demostrativo este análisis, que el señor Jefe Financiero se sirva explicar cuánto ingresa al Municipio por parte del Estado y así con los otros Programas; además, de cuánto se va a gastar en Gasto Corriente.

Señor Jefe Financiero: El total de ingresos en Gasto Corriente es de \$ 483,307.70 y de Gastos de Inversión \$ 510,881.94. El señor Vicealcalde expresa que los ingresos por Juegos de Azar son muy bajos, por lo que sugiere que esta Ordenanza sea reformada. Así mismo el Concejal Prof. Manuel Aguilar expone que en lo que concierne a ocupación de lugares públicos posteriormente se incrementen los valores y sean incluidos en la Primera Reforma al Presupuesto que se lleve a efecto.

El señor Alcalde manifiesta que en lo referente a Juegos de Azar como de apertura de bares, la sociedad civil no tiene un conocimiento claro, ya que de parte de algunas autoridades no ayudan a controlar el auge de éstos, como en el caso del funcionamiento de bares, cantinas, barras y similares, la Intendencia ha autorizado su apertura, que esto no puede continuar así, que hay que normar mediante Ordenanzas cuyos impuestos deberían ser un tanto elevados a fin de disminuir la operatividad de estos negocios; y que se han dado casos como lo acontecido en la Ciudadela El Oro cuyos moradores no habían denunciado ante las autoridades competentes, que hay que tomar decisiones como buenos portovelenses.

El Concejal señor Oswaldo Maldonado sugiere que debe regularse sobre Regalías Mineras, ya que existen empresas que no aportan con nada en beneficio --



Fundado el 5 de Agosto de 1980
TELEFAX: 949-197

I. Municipalidad de Portovelo

EL ORO - ECUADOR

ALCALDIA

A.S.O.-10-II-03

Folio Nro. 0379

del cantón. Exponiendo el Concejal señor Humberto Aguilar Fajardo que en el caso de Zaruma la Empresa VIRA si atiende necesidades del Cantón.

Seguidamente interviene el Concejal señor Manuel Aguilar Granda, quien expresa que debe haber un mayor control en lo referente al uso del teléfono por considerar que el gasto es elevado; así mismo que se tome en cuenta sobre uniformes de los Empleados, si van a cumplir para efectuar el gasto caso contrario no tiene objeto dar paso a esto. Al respecto el señor Alcalde manifiesta que la Municipalidad cuenta con el servicio de Internet y que esto conlleva a que las planillas telefónicas resulten elevadas.

El señor Concejal Humberto Aguilar Fajardo pregunta sobre los \$ 9,000.00 que corresponde a Servicios personales por contrato, contestándole el señor Jefe Financiero que en la misma están incluidos: Cultura, Escuelas, Profesores tanto de Inglés como de Informática, etc. El Concejal Prof. Manuel Aguilar sugiere -- que se deben contratar a técnicos en estas ramas; así mismo solicita que se revise convenio suscrito con la Universidad de Machala.

El Concejal señor Juan Carlos Alvarado expresa que porqué no se aprobó el Presupuesto de la Municipalidad en el mes de Septiembre del 2002 como debía ser. Manifestándole el señor Alcalde que no se sabe si vendrá el dinero que corresponde al 15% o si aumentarán y que el Presupuesto presente está realizado en base al del año pasado, que así mismo la Primera R_eforma al Presupuesto se lo haría en el mes de Abril.

Una vez concluido con las explicaciones del caso el señor Jefe Financiero abandona la Sala de Sesiones.

A continuación el Prof. Manuel Aguilar Granda, Concejal, expone que en el cantón casi todos los servicios son subsidiados, como por ejemplo recolección de basura, agua potable, rodaje y que de esto la ciudadanía no tiene conocimiento. Mocionando se apruebe en Segunda el Proyecto de Ordenanza del Presupuesto General del I. Municipio de Portovelo para el ejercicio económico del año 2003.

Apoya la moción el Concejal señor Magner Turner Carrión.

Sometida que fuera a votación por disposición del señor Alcalde, recibió el consenso unánime de los señores Concejales, por lo cual, la Corporación Edilicia resolvió aprobar en Segunda el Proyecto de Ordenanza del Presupuesto General del I. Municipio de Portovelo para el ejercicio económico del año 2003; cuyo contenido se adjunta a la presente Acta.



Fundado el 5 de Agosto de 1980
TELEFAX: 049-197

I. Municipalidad de Portovelo

EL ORO - ECUADOR

ALCALDIA

A.S.O.-10-II-03

Folio Nro. 0.380

TERCER PUNTO.- APROBACION EN PRIMERA DEL PROYECTO DE ORDENANZA MEDIANTE EL CUAL SE CAMBIA A LA DENOMINACION DE GOBIERNO MUNICIPAL DE PORTOVELO.

El señor Alcalde dispuso la lectura del Proyecto de Ordenanza en men - ción.

Una vez concluida con la misma, el Concejal señor Magner Turner expresa que hay que dar paso a esto, que habrá descentralizaciones en lo referente a - legislación.

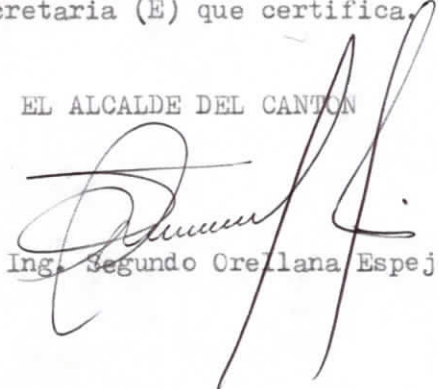
El señor Alcalde expone que en todos los Municipios en algún momento - se dará paso a la modernización, que así mismo se van a regular un sinnúmero de Leyes cuya operatividad y propia decisión redundaría en beneficio de la colecti - vidad. Seguidamente hace la pregunta al señor Procurador Síndico si se podría - nominar Gobierno Local Autónomo del cantón Portovelo.

El señor Procurador Síndico manifiesta que generalmente se están utili - zando los términos de Gobierno Municipal y que personalmente considera que los - cantones no pueden llevar diferentes términos ya que los Municipios deben tener una sola denominación a nivel nacional.

Una vez que se hicieron las consideraciones pertinentes, el I. Concejo Cantonal previa votación, por unanimidad resolvió aprobar en Primera el Proyecto de Ordenanza por la cual, la I. Municipalidad de Portovelo, cambia de denomina - ción a Gobierno Municipal del Cantón Portovelo.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas cinco minutos el señor Alcalde clausuró la Sesión suscribiendo la presente Acta con la Secretaria (E) que certifica.

EL ALCALDE DEL CANTON


Ing. Segundo Orellana Espejo,

LA SECRETARIA (E)


Nelly Moreno C.,